



21 de junio – Día de la Educación no Sexista

Hace 30 años que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer fue aprobada. No obstante, seguimos recibiendo una educación sexista bajo parámetros pretendidamente universales, ciegos ante las injustas diferencias entre géneros, que contribuyen a la discriminación.

Ser niña, pobre, negra o indígena, habitante rural o de diversa orientación sexual, son condiciones que incrementen las dificultades en el ingreso, permanencia y culminación de los estudios.

Las niñas sufren con mayor gravedad la falta de oportunidades educativas. Los matrimonios precoces, la maternidad adolescente y los embarazos no deseados; las violencias, la explotación sexual y los abusos sexuales, el trabajo infantil, el acceso difícil a los locales escolares, y las tareas domésticas, son algunas de las barreras que se interponen a la educación de las niñas. Contribuir a construir caminos para superar estas dificultades debe ser el propósito, a fin de habilitar formas más equitativas de convivencia.

No sólo se trata de que asistan a la escuela, debemos conseguir que nuestras niñas culminen la primaria y que aumente el acceso y la conclusión de la secundaria. La universalización de la educación preescolar es una tarea de primera magnitud. En algunas provincias Argentinas y casi el resto de Latinoamérica, ésta, es una deuda pendiente. Sin ella se limitan las posibilidades de atención integral de la primera infancia, particularmente de la que vive en situaciones de pobreza e indigencia y limita la inserción laboral de las madres más pobres.

Necesitamos una escuela que practique el respeto a la diversidad, que deconstruya las bases ideológicas de las violencias que sufren las mujeres de todas las edades, las poblaciones indígenas y afroamericanas, las y los discapacitados y quienes optaron por una sexualidad diversa a la de los patrones imperantes. Discriminaciones que junto a la pobreza, son fuente de las mayores inequidades.

La educación debe valorar y reconocer la dignidad intrínseca a todas las personas. No solamente hacia quienes creen en la misma divinidad o tienen nuestras mismas opiniones. Debemos aceptar el disenso y el diálogo respetuoso, necesario para la convivencia.

Precisamos docentes formadas/os en la crítica al sexismo y las discriminaciones, con libros de texto, currículas y actividades de aula, que erradiquen la práctica y el lenguaje sexista.

Es muy importante que niñas, adolescentes y mujeres y la libre opción sexual contribuyan a la construcción de masculinidades sensibles y responsables.

Queremos trabajar junto con docentes y estudiantes, autoridades, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y comunicadores/as en la importancia de una educación no sexista y antidiscriminatoria.

Ambicionamos difundir y apoyar los debates y las prácticas pedagógicas que tengan como fin erradicar un currículo oculto discriminador, analizando con el alumnado y las/os docentes, los estereotipos de género en las actividades de aula y su presencia en cualquier actividad escolar.

Es imperioso forjar un mundo más equitativo a través de la educación, a lo largo de toda la vida, para la igualdad y por ende, para una sociedad más justa, solidaria, y pacífica.

Adhieren Fundación Madre Luna – Casa de la Mujer – Cátedra Libre de Sexualidad, Género y Derechos Humanos de la U.N.P.S.J.B.